



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 83

SAN MARTIN, 19 DE FEBRERO DE 2021

SEÑORES: NEXUS ENTERPRISE, SA. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: INFORMATICA

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54507	1	SERVICIO	ASISTENCIA TECNICA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO REMOTO Y TELEFONICO.	\$ 395.50	\$ 395.50

SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO 50/100 DOLARES

**TOTAL**

**\$ 395.50**

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 19/01/2021	ACUERDO N° 09	ACTA: N° 02
--------	----------------------------	---------------	-------------

F. \_\_\_\_\_  
ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 83

SAN MARTIN, 19 DE FEBRERO DE 2021

SEÑORES: NEXUS ENTERPRISE, SA. DE C.V.  
Forma de pago: CONTADO  
Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN  
UNIDAD SOLICITANTE: INFORMATICA  
Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54507	1	SERVICIO	ASISTENCIA TECNICA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO REMOTO Y TELEFONICO.	\$ 395.50	\$ 395.50
SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO 50/100 DOLARES				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 395.50</b>
<p>1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.</p> <p>2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura</p> <p>3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)</p> <p>4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.</p> <p>5. Elaborar factura de consumidor final</p> <p>6. facturar y enviar acorde a orden de compra</p>					
SESION	ORDINARIA FECHA 19/01/2021		ACUERDO N° 09	ACTA: N° 02	

F.   
ALCALDE MUNICIPAL



- Software Empresarial CRM y ERP
- Desarrollo de Software a la medida
- Software para Cooperativas y Microfinancieras
- Desarrollo de aplicaciones móviles
- Consultorías y capacitaciones
- Outsourcing en Tecnologías de Información
- Asesoría Especializada en TIC
- Inteligencia de Negocios

**FACTURA**  
19DS000F1  
**Nº 0008**  
REGISTRO No. 276893-0  
NIT: 0614-181218-107-0

CLIENTE: <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN</b>	DIRECCION/DEPARTAMENTO: <b>San Martin</b>	
FECHA: <b>23/02/2021</b>	FORMA DE PAGO: <b>CREDITO</b>	NIT: <b>0613-100877-001-4</b>

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, SOPORTE y MANTENIMIENTO REMOTO Y TELÉFONICO. Incluye: 24 horas de consultoría distribuidas en el año para atender necesidades de soporte y desarrollo de nuevas funcionalidades a las aplicaciones informáticas NEXUS NOMINA. Detallando: a) 2 horas mensuales de consultoría para atender necesidades de soporte. b) Asistencia para activar hardware o equipos de misión crítica. c) Actualizaciones ilimitadas por reformas tributarias. d) Revisión de la correcta funcionalidad de la aplicación y de la base de datos. e) Redacción de informes para auditoría. f) Actualizaciones de las aplicaciones en las distintas oficinas (si aplicara). g) Atención inmediata a inconsistencias que presente la aplicación en cualquiera de sus componentes. SERVICIO VALIDO DEL 1 DE FEBRERO DE 2021 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2022.		\$395.50	0.00	0.00	\$395.50

CANTIDAD EN LETRAS: <b>TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 DÓLARES</b>	SUMAS	\$	395.50
	SUB-TOTAL	\$	395.50
	(-) IVA RETENIDO	\$	3.50
	VENTAS EXENTAS	\$	0.00
	VENTA TOTAL	\$	392.00

CONTAC Impresores, Boanerges Huazo, NIT: 0520-261272-101-7, Reg. 167177-1, Autorización N° 993 D.G.I.I.

de fecha 25/05/06, 35 Calle Ote. #323, Col. La Rábida, S.S. PBX: 2235-7951 - 2235-7954

Resolución N° 15041-RES-CR-10752-2019, Serie Autorizada: 19DS000F1 al 19DS000F50. Impreso 02/2019

ORIGINAL - BLANCO - DBE  
DUPLICADO - CELESTE - CLIENTE  
TRIPPLICADO - ROSADO - CONTABILIDAD

**PARA PAGO POR TRANSFERENCIA: CUENTA BAC CREDOMATIC**

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PÚBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.